

MEMORIA ANUAL 2016

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

- Situación actual del Ministerio

«El Ministerio de Desarrollo Social es el responsable de las políticas sociales nacionales, así como la coordinación —tanto a nivel sectorial como territorial—, articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en las materias de su competencia, propendiendo a la consolidación de una política social redistributiva de carácter progresiva. Asimismo, es misión de este ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades» (Decreto 286/006 del 22 de agosto de 2006).

Tiene entre sus cometidos: formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacidad y desarrollo social en general.

Durante el año 2016 se profundizaron las acciones, planes y programas intersectoriales, diseñando, organizando y operando sobre un sistema de información social con indicadores relevantes, que permitan buscar una mejora en la calidad de vida y en la integración social, tomando como referencia los tres ejes estratégicos definidos institucionalmente en el Plan Nacional de Gobierno para el período 2015–2019:

- El Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), definiendo su institucionalidad y sus normas reguladoras;
- La Protección Social Integral a la Vulnerabilidad en clave de género y de derechos humanos, trabajando en el fortalecimiento de los componentes de la matriz de protección social y generando las condiciones para que las acciones focalizadas signifiquen un camino hacia la inclusión en servicios universales;
- El apoyo a los procesos de Descentralización y Participación Ciudadana, promoviendo la articulación interinstitucional de políticas sociales y el diálogo social.

Según lo previsto, se incorpora bajo la órbita de su gestión al Instituto Nacional de Alimentación (INDA), así como la dirección nacional de Uruguay Crece Contigo (UCC). Lo mismo ocurre con el Instituto Nacional General Artigas, conformándose el Centro Nacional de Discapacidad Visual.

En cuanto a recursos humanos, se instrumentó la regularización de la contratación del funcionariado, según la Ley 19.355 (Ley de Presupuesto, del 19/12/2015, artículos 522, 523, 524).

- Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

En el eje estratégico Sistema de Nacional Integrado de Cuidados

1. Institucionalidad

Se instaló formalmente la Junta Nacional de Cuidados, se reglamentó el funcionamiento, tanto de la Junta como de la Secretaría Nacional de Cuidados, y se reglamentó la integración y funcionamiento del Comité Consultivo de Cuidados.

2. Primera infancia

- 3.000 niños/as más en Jardines ANEP—nivel 3 años (1.200 niños/as en 2015 y 1.800 en 2016). Durante 2016 se ampliaron 15 Jardines.
- 3.800 niños/as más aproximadamente en Centros CAIF nuevos o en ampliaciones (2.200 niños/as en 2015 y 1.600 en 2016). Durante 2016 se inauguraron 15 nuevos centros y se ampliaron otros

- 16).
- 700 niños/as acceden a Becas de Inclusión Socioeducativa.
 - Se diseñaron la estructura organizativa de las casas y de los Centros Comunitarios de Cuidados. Se definieron los territorios priorizados para la primera etapa, se elaboró el programa formativo y se comenzó el proceso para la autorización de las primeras Casas y Centros Comunitarios.
 - Se inauguró la primera Casa Comunitaria de Cuidados el 3 de noviembre en la localidad de Juan José Castro, departamento de Flores.
 - Se realizó el diseño y estructura organizativa de los centros de sindicatos y empresas.
 - Se realizaron dos instancias generales de trabajo con sindicatos y empresas, habiéndose aplicado un instrumento de evaluación de carga de cuidados de los y las trabajadoras en tres empresas (Mirtrans, Macromercado y Tata) sumando una jornada de trabajo con el equipo de negociadores del Ministerio de Trabajo.

3. Personas en situación de dependencia

- Se amplió el programa de Asistentes Personales a través de la aprobación de un nuevo decreto reglamentario. La nueva norma amplía el derecho a todas las personas en situación de dependencia severa; ya no se exige pensión por invalidez severa de BPS, lo que permite incorporar a las personas con discapacidad y también a las personas mayores que no pueden valerse por sí mismas. Además, amplía el servicio de 70 a 80 horas mensuales y la formación de los Asistentes Personales de 30 a 152 horas. También se instaló un sistema de financiamiento solidario por lo que el monto del subsidio se determina de acuerdo a la capacidad de pago de cada hogar. Durante 2016 ingresaron las personas menores de 29 y mayores de 85 años.
- Se aprobó la enmienda al decreto de Asistentes Personales que permite que las personas que usufructuaban el régimen anterior puedan mantenerse en el mismo si así lo desean
- Actualmente hay 1.678 binomios conformados (persona con dependencia severa con su respectivo asistente personal).
- Se trabajó interinstitucionalmente en el diseño del servicio de teleasistencia en diálogo con posibles empresas proveedoras y se aprobó el decreto que reglamenta el servicio de Teleasistencia. Se trata de un dispositivo portátil que permite activar una alerta y derivación oportuna ante una emergencia, por ejemplo, una caída. El servicio está dirigido a todas las personas en situación de dependencia leve y moderada en condiciones de hacer uso de los dispositivos.
- Se aprobó el decreto que regula el funcionamiento de los Centros de Larga Estadía que van a llevar adelante el Ministerio de Salud y el MIDES.

4. Formación de las personas que cuidan

- A través del trabajo de la Comisión Interinstitucional de Formación se elaboró y aprobó el decreto que regula los Institutos Privados de Formación. Dicho decreto establece las condiciones que deben cumplir las instituciones para acceder a la habilitación del MEC. La nueva norma prevé la validación de saberes como una de las líneas de trabajo de la estrategia de formación. Desde el mes de agosto, está en funcionamiento la Comisión Ad Hoc creada a partir del decreto.
- Entre el 15 de abril y el 30 de noviembre de 2016 se han inscripto 6.864 personas para formarse y trabajar en cuidados tanto de niños/as como de personas en situación de dependencia.
- Se aprobó el diseño curricular de formación para la atención a la dependencia (152 horas) transversalizada desde la perspectiva de derechos humanos y género y se suscribió un convenio con ASSE para facilitar prácticas formativas en sus instalaciones en todo el país.
- Se firmó un convenio con INEFOP para la formación de 1.500 personas en atención a la dependencia a mayo de 2017.
- Capacitación a 3.000 personas que participan en Uruguay Trabaja en el básico de Cuidados (16 horas) en todos los departamentos del país. Capacitación específica en Cuidados a personas con dependencia a 25 participantes de Uruguay Trabaja en Montevideo.
- 97 personas, integrantes de Cooperativas Sociales, inician reconocimiento de saberes en Cuidados a personas con dependencia.
- Se realizaron 16 cursos de formación de técnicos/as en Primera Infancia a través del CENFORES de INAU.

5. Portal de cuidados

En abril se lanzó oficialmente el Portal de Cuidados, la plataforma de interacción y derivación entre el Sistema de Cuidados y la ciudadanía. Desde entonces, se recibieron aproximadamente 10 mil consultas y postulaciones a formación y servicios de cuidados.

En el eje estratégico promoción y protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y derechos humanos

1. Transferencias

- 71.180 Tarjetas Uruguay Social (TUS) entregadas en diciembre (34.994 con monto simple y 38.186 dobles).
- 31.000 niños/as menores de 4 años o mujeres embarazadas recibieron fortalecimiento de la transferencia monetaria en sustitución de la entrega de leche en polvo.
- Se amplió la red de comercios solidarios con 5 nuevas empresas proveedoras de software, pasando de 1200 comercios solidarios a 30.000 potenciales.
- 3.169 Asistencias a la Vejez pagadas.
- 1.453 familias atendidas por el programa piloto Canasta de Servicios Energéticos (con UTE).
- Desarrollo de la Tarjeta INDA y su articulación con TUS MIDES como principal instrumento de transferencia monetaria, en sustitución de otras modalidades como tickets, canastas de alimentos y comedores.
- 3.900 tarjetas entregadas a hogares con vulnerabilidades socioeconómicas por Sistema Nacional de Comedores.
- 8.000 tarjetas entregadas a hogares con personas con Riesgo Nutricional.
- 3.500 tarjetas entregadas a personas con enfermedades crónicas que forman parte de hogares con vulnerabilidades socioeconómicas.

Atención a las familias en situación de extrema pobreza (programa Cercanías)

- 1.502 familias (9.012 personas) personas atendidas por la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares «Cercanías».
- 348 familias (1.550 personas) atendidas por otros equipos con abordaje familiar.
- 34 familias acceden a una solución habitacional a través de convenio MIDES–MEVIR con acompañamiento familiar.
- 9.600 gestiones o exoneraciones para la tramitación o acceso a la documentación de identidad.
- 300 personas de extrema vulnerabilidad derivadas de otros programas son incluidas en programas de Trabajo Promovido (Uruguay Trabaja, Uruguay Clasifica, Primer Experiencia Laboral), Proximidad Laboral y Emprendimientos Productivos
- 240 familias del medio rural son captadas y orientadas por el Programa Ruralidad en el marco de una intervención social integral socioproductiva que facilita el acceso a servicios y prestaciones públicas en clave de derechos.

3. Sistema de respuesta a la situación de calle

- 3674 personas atendidas en centros nocturnos para mujeres y hombres adultos en 1055 cupos anuales que se ven reforzados durante el invierno por la ampliación de 125 plazas.
- 1.191 personas atendidas por el Equipo Móvil en calle.
- 45.888 personas derivadas en Puerta de Entrada a los centros de atención del sistema de respuesta a la situación de calle, incluyendo en ellas a 2921 personas.
- 789 mujeres, niños, niñas o adolescentes (277 familias) atendidas en 380 cupos en centros 24 horas.
- 392 personas en situación de calle atendidas en 140 cupos de atención centros de recuperación y/o cuidado.
- Se realizó el 3º Censo de Población en Situación de Calle (junio/16) ampliando las zonas cubiertas. Por primera vez se realizó este dimensionamiento entrevistando a las personas. Se contabilizó un total de 1.651 personas en situación de calle, de las cuales 556 personas pernctaron a la intemperie y 1.095 en centros de atención.

4. Profesionalización de la Marca PROVAS: procesos con valor social

- Inicio de convenio con el LATU para fortalecer la marca social, para validación de modelo de gestión interinstitucional para el desarrollo de la marca social PROVAS y para la generación de indicadores de «procesos con valor social» (evento realizado en Torre Ejecutiva para presentar la metodología de trabajo técnico).
- Inicio de proceso de descentralización de la Marca Social, con espacios de comercialización en el Interior del país.
- 300 personas están inscriptas en la Marca Social.
- 70 personas participan de Negocios Inclusivos promocionados por la Marca Social como experiencia piloto.

5. Fortalecimiento a las cooperativas sociales

- 25 nuevas Cooperativas Sociales creadas.
- Se consolida un equipo de trabajo y se acuerda el contenido en un documento (con el Instituto Nacional de Cooperativismo –INACOOOP– y la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas –CUDECOOP–) que sintetiza las necesidades de cambio en el marco normativo de la Ley de Cooperativas Sociales.
- Se integra al MIDES en el convenio INACOOOP–INEFOP para iniciar proceso de capacitación técnica y profesional a Cooperativas Sociales.
- 400 cooperativas sociales reciben asistencia técnica social y económica.

6. Desarrollo de los programas e iniciativas de integración al mundo del trabajo en clave de economía social

- 3.000 personas participaron en el programa Uruguay Trabaja (UT).
- 1.800 emprendimientos y 1.500 monotributistas sociales recibieron asistencia técnica, financiera y formalización.
- 470 jóvenes y adultos participaron de las jornadas permanentes de Talleres de Orientación Sociolaboral.
- 200 jóvenes han iniciado su Primera Experiencia Laboral (PEL) en 6 organismos públicos de Montevideo y Canelones.
- 900 personas que residen en localidades pequeñas del medio rural y con alto grado de vulnerabilidad recibieron asistencia, capacitación específica en oficios vinculados al medio rural, y orientación para el acceso a derechos sociales y laborales.
- 4 proyectos presentados (en estudio) para el fortalecimiento del comercio de la producción agropecuaria familiar y 1 proyecto aprobado en ejecución.
- 400 personas participan del trabajo de clasificación de 13 plantas en 6 departamentos del país en el marco de la Ley de Envases (17.849) y reciben asistencia social, técnica y orientación integral para la conformación de cooperativas sociales o grupos de trabajo para plantas.

7. Diversidad sexual afrodescendencia y migrantes

- Apoyo a proyectos culturales asociados a la protección de derechos: 24 proyectos culturales con énfasis en género, afrodescendencia, discapacidad y diversidad sexual ejecutados.
- 295 personas capacitadas sobre afrodescendencia y 700 en diversidad sexual.
- Primer censo de personas trans desarrollado a nivel nacional. Se contabilizaron 853 personas trans de las que el 90% son mujeres.
- Visibilización y sensibilización sobre afrodescendencia: lanzamiento del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes y primer Mes de la Afrodescendencia
- Trabajo interinstitucional en atención integral para población trans: Unidad Docente Asistencial Saint Bois (con ASSE y Facultad de Medicina) y Centro de Referencia Amigable (con Facultad de Medicina).
- Creación y puesta en funcionamiento del Consejo Consultivo de la Diversidad Sexual
- Participación en espacios interinstitucionales de articulación de políticas públicas en materia de migración, diversidad sexual, afrodescendencia y refugiados.

- Vía Libre: funciones de cine, teatro y concurso de humor en el departamento de Canelones.
- Promoción y difusión del emprendedurismo y la integración laboral en la Marcha de la Diversidad, con participación de 80 emprendimientos sensibilizados en la temática.
- 60 personas trans participan en programas de inclusión laboral y de economía social, incluyendo cupos de UT.

8. Promoción Sociocultural

- Promoción de cultura comunitaria en todo el país: 60 proyectos culturales comunitarios en 11 departamentos (con Dirección Nacional de Cultura del MEC, centros MEC e intendencias) en el marco del programa Emergentes y primer encuentro nacional de Visibilización, Intercambio y Participación (Esto es VIP).
- Formación artística para niños y adolescentes: Territorios de la Danza en Montevideo y Canelones (con la Escuela Nacional de Danza del SODRE) y Dale Cuerda (con Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles y Comuna Canaria) en Canelones.
- Pintá tu lugar, pintá tu mundo: 30 murales en espacios públicos intervenidos para la convivencia.
- Acceso a bienes culturales: 1.500 localidades para diferentes funciones de espectáculos artísticos en el Auditorio Nacional SODRE (con SODRE).

9. Inclusión Socioeducativa

- Creación de 18 Centros Promotores de Derechos, como estrategia interinstitucional para la inclusión educativa.
- Alfabetización y nivelación para jóvenes adultos: 25 espacios de Fortalecimiento Educativo en todo el país (con Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos con Condicionamiento, ANEP).
- Cogestión de Aulas Comunitarias (con CES, ANEP) y de Formación Básica Profesional Comunitaria (con UTU, ANEP).
- Participación en la interinstitucionalidad para la inclusión educativa: Estrategia Todos por la Educación y Sistema de Protección de Trayectorias (con ANEP).

10. Política Pública Transversal hacia la Igualdad de Género: Consejo Nacional de Género

- El Consejo Nacional de Género consolidado como espacio de definición de las prioridades en políticas de género. Se destacan como acciones de impacto:
 - Presupuesto con Enfoque de Género: proyecto presupuestal «Igualdad de Género», abierto y con carga presupuestal en varios ministerios. Estudios de Género con enfoque prospectivo.
 - Modelo de Calidad con Equidad de Género, actualizado con perspectiva de equidad racial e inclusión a la discapacidad
 - Campaña Interinstitucional por Noviazgos Libres de Violencia de Género con la participación de más de 11.000 adolescentes en 115 localidades de todo el país.
 - Anteproyecto de Ley Integral de Prevención y Combate a la Trata y Explotación Sexual, elaborado por la Mesa Interinstitucional de Trata
 - Proyecto de Ley Integral por el Derecho de las Mujeres a Vivir una Vida Libre de Violencia de Género (elaborado por el Consejo Nacional Consultivo) aprobado en consejo de ministros enviado al Senado.

11. Fortalecimiento del Sistema de Respuesta a la Violencia basada en género

- Servicio de Tobilleras ampliado (atención a mujeres en riesgo y varones agresores): Montevideo, Canelones, Maldonado y San José cuentan con Servicio de Atención a personas que tengan dispuesta la medida: 280 tobilleras conectadas, 404 personas atendidas (215 víctimas y 189 ofensores), 1.212 consultas técnicas realizadas.
- Ampliación del Servicio de Atención a Mujeres en Situación de Trata con fines de Explotación Sexual para dar cobertura nacional: 95 mujeres atendidas (seguimiento intensivo promedio un año de trabajo) a noviembre/2016 de las cuales 25 fueron atendidas en el interior del país (Cerro Largo, Florida, Canelones, Soriano, Flores, Maldonado, Rocha y San José).
- 19 Servicios de Atención en Violencia Basada en Género, en todo el país: 2.193 personas

atendidas aproximadamente 9.884 consultas recibidas

- Convenio INMUJERES–INEFOP, para la capacitación para el empleo e inserción laboral a 300 mujeres que están en proceso de salida de situaciones de violencia basada en género o sufren en su vida cotidiana discriminaciones múltiples, en todo el territorio nacional.
- 60 mujeres derivadas de los servicios de Violencia Basada en Género son incluidas en programas de promoción laboral y economía social.

12. Mujeres Afrodescendientes

- Encuentro Nacional de Organizaciones y grupos Mujeres Afrodescendientes «Diálogos Estado–Sociedad Civil, Camino a la CEPAL 2016». Participación de 50 grupos y organizaciones de mujeres afrodescendientes de todo el país.
- Creación de espacio permanente de diálogo de mujeres afrodescendientes que reúne a las organizaciones de mujeres afrodescendientes sobre políticas de igualdad de género y equidad racial.
- Realización de una muestra itinerante que fue visitada por más de 1.000 personas (Las Piedras, Toledo, Cerrillos, Cerro Chato y Rivera).

13. Conferencia Regional sobre la Mujer de CEPAL en Uruguay:

- Documento «Estrategia de Montevideo» de América Latina y el Caribe aprobado por la Conferencia Regional.
- 976 personas nacionales y extranjeras acreditadas. 36 países miembros representados, 12 organismos Internacionales, 162 Organizaciones de la Sociedad Civil, 15 Organismos Intergubernamentales.
- 17 eventos paralelos de discusión y debate.

14. Políticas hacia las personas con discapacidad.

- Se presentó el informe país ante las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y las recomendaciones a la sociedad civil. Se trabajó y coordinó Costa Rica, Colombia, Cuba, Argentina, Ecuador, México, Chile.
- Centro Nacional de Discapacidad Visual con dos modalidades de servicios Rehabilitación y Residencia (de larga estadía y transitoria). En 2016 se rehabilitaron 60 personas. Curso de actualización a maestros/as que trabajan con niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual. Se trabajó para fortalecer las 9 Unidades de Rehabilitación del Interior del país.
- Plan de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de la Personas con Discapacidad: Se establecieron tres mesas de trabajo: Adecuación Normativa, Discapacidad y Privación de Libertad, Inclusión Universitaria.
- Centro Nacional de Ayudas técnicas: 1.684 servicios prestados (prótesis, órtesis, reparaciones, etc.) y 1.465 ayudas técnicas brindadas. Se creó el Taller de diseño y confección de adaptaciones a las Ayudas Técnicas. Inauguración del Taller de Calzado especializado.
- Múltiples capacitaciones y sensibilizaciones en discapacidad a lo largo de todo el país, a modo de ejemplo: curso de derechos humanos y discapacidad (120 personas), cursos de lengua de señas virtual en 13 departamentos (300 participantes), curso de salud sexual y reproductiva (400 personas), jornadas de capacitación a personas con discapacidad (400 personas). Se presentaron dos manuales de buenas prácticas en discapacidad, uno para los/as trabajadores/as de la salud, y otro dirigido a trabajadores/as de la comunicación.
- Empleo: 48 apoyos a la Inclusión Laboral de personas con discapacidad. 120 personas con discapacidad son incluidas en el programa Uruguay Trabaja.
- Se valoraron 1.714 casos de discapacidad a través del Programa Uruguay sin Barreras.
- 120 situaciones atendidas por el área de Situaciones Judiciales y de Violencia.
- Programa de Apoyo Parcial: 84 usuarios activos en Montevideo, Paysandú y Cerro Largo.
- 90 personas atendidas en las Casas de Medio Camino y Centro Joanico para personas con dependencia severa en situación de alta vulnerabilidad.
- Se firmaron más de 30 convenios con organizaciones sociales, cooperativas de trabajo, organismos del estado, Universidades y Empresas.

15. Políticas de inclusión y protección social para mujeres embarazadas y primera infancia

- Entrega de 6.000 set focalizados de apoyo a la crianza, para el trabajo en el hogar con mujeres embarazadas y/o niños/as menores de 4 años.
- Entrega de 35.140 set de bienvenida con material de apoyo a la crianza, en todas las maternidades del país.
- Implementación del primer piloto y lanzamiento del Proyecto de Teleultrasonografía que permite la realización de ecografías de baja y alta complejidad con lectura remota en sala del Pereira Rossell. Se instalaron 20 ecostreaming y 3 centros de salud de ASSE conectados al Pereira Rossell en la primer prueba piloto del 2016.
- Valoración de estado nutricional de los niños/as menores de 4 años (aprox. 22500 niños/as) con las nutricionistas de UCC/INDA.
- Capacitación de 1.230 referentes institucionales de primera infancia (10 maternidades y personal de salud, centros infantiles) en temáticas referidas a crianza, alimentación, sueño seguro, desarrollo infantil, cuidados en el embarazo.
- Diseño y gestión de 4 espacios públicos abiertos (plazas) para la primera infancia en Flores, Rivera, Soriano y Salto con las Oficinas Territoriales del MIDES, Gobiernos departamentales y Escuela de Diseño de la Udelar, y 4 salas de la lactancia en organismos públicos.
- 2.342 participantes en talleres de crianza vinculadas al desarrollo de la primera infancia, en actividades de capacitación y/o comunitarias.
- 5.528 personas atendidas en intervenciones en el hogar en familias con mujeres embarazadas y/o niños y niñas menores de 4 años en situación de vulnerabilidad, a través de diversos dispositivos y modalidades (3952 niños y niñas 1576 mujeres embarazadas) (dato noviembre 2016).
- Acompañamiento familiar y trabajo socioeducativo a nivel nacional, en los establecimientos carcelarios con las mujeres privadas de libertad y sus hijos menores de 4 años, y con las que egresan en todo el país.
- Participación de 5.582 mujeres embarazadas en estrategias de captación y seguimiento embarazado (416 en acompañamiento familiar, policlínico móvil, otros dispositivos + 4363 consultas Médicos de Familia y Obstetras Parteras de UCC, en la Policlínica + 803 entrevistas domiciliarias).
- Valoración de 12.861 familias para ingreso a programa de riesgo nutricional de INDA.
- Implementación de la estrategia de sueño seguro, mediante el trabajos socio educativo y la entrega de 742 cunas (420 de sueño seguro + 341 cunas emergencia climática y habitacional).
- Consolidación de la estrategia de apoyo a la Unidad de Enlace, del Pereira Rossell para el abordaje y seguimiento de las situaciones de riesgo de los recién nacidos.

16. Promoción y protección social integral a jóvenes y políticas de juventud

- 6.824 jóvenes atendidos directamente por Jóvenes en Red. Entre quienes ya culminaron su pasaje por el programa (4.737 jóvenes), el 68% realizó algún tipo de inserción educativa para la totalidad del período y el 45% se vinculó en algún momento al mercado de empleo.
- 156 adolescentes y jóvenes atendidos por el Programa de Acompañamiento al Egreso en Comunidad (MIDES–INAU–INISA). El programa trabaja con adolescentes y jóvenes que egresan de la privación de libertad del sistema penal adolescente, dentro de la órbita del Instituto de Inclusión Social Adolescente.
- Se desarrollaron 64 proyectos de jóvenes a través del Fondo de Iniciativas Juveniles de INJU y 40 del fondo Somos de Acá, financiado junto con el MGAP.
- Expo Educa colaboró con la organización de 25 Ferias Educativas realizadas en todo el país en diversos formatos, a las que acudieron aproximadamente 30.000 jóvenes.
- La 9na edición del Encuentro de Arte y Juventud (con el MEC) se realizó en Treinta y Tres y contó con la participación de 1.200 artistas y cientos de espectadores locales.
- Germina! la línea de emprendedurismo de INJU realizó 8 ferias regionales con jóvenes emprendedores, alcanzando 110 participantes y 200 jóvenes en talleres.
- La Tarjeta Joven se transformó en una aplicación de celulares que además de beneficios comerciales brinda información sobre derechos, convocatorias, eventos y más asuntos de interés de los jóvenes. En sus primeros tres meses de actividad la aplicación alcanzó a 12.000 usuarios al tiempo que la tarjeta plástica se mantiene activa con más de 180.000 beneficiarios.

- 5K «Ser Joven no es delito»: se realizó la 6ta edición, con 22 carreras en los 19 departamentos con récord de asistencia (32.000 personas).
- IMPULSA se extendió a todos los departamentos del país, con la finalidad de organizar la implementación de las líneas estratégicas marcadas por el INJU en articulación con actores institucionales que trabajan con jóvenes a nivel local.
- Celebración de los 25 años del INJU, la institucionalidad y las políticas públicas han avanzado hasta lograr un reposicionamiento de la temática de juventud en la agenda pública nacional.
- Quedó conformado el Consejo Nacional de Jóvenes con el objetivo de promover la incidencia de los jóvenes en asuntos de interés público en la dimensión local, departamental y nacional.

17. Promoción y protección social integral a personas adultas mayores, y políticas de vejez y envejecimiento

- Aprobación de la nueva reglamentación de los centros de cuidados de larga estadía para personas mayores (Decreto 356/016), elaborada en conjunto entre INMAYORES, Secretaría de Cuidados y Ministerio de Salud. Por medio de este decreto se consolida la concepción socio-sanitaria de los cuidados de larga estadía, se establecen nuevos procedimientos para el registro, certificación y habilitación de los establecimientos y se fortalecen los mecanismos de control y fiscalización que desarrollan ambos ministerios.
- 143 situaciones de personas mayores atendidas por vulnerabilidad crítica social.
- 146 situaciones de personas mayores atendidas por abuso y maltrato intrafamiliar.
- Fortalecimiento de las capacidades departamentales en materia de políticas de vejez por medio de (i) la creación de la Comisión Interdepartamental de Personas Mayores, en coordinación con el Congreso Nacional de Intendentes, (ii) la realización de un mapeo de la institucionalidad sobre vejez en las intendencias de todo el país y la presentación de resultados, (iii) el desarrollo de talleres de trabajo con las intendencias sobre implementación del segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez y la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Construcción, publicación y presentación del 2° Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2016–2019, donde se establecen los compromisos gubernamentales en diversas áreas para el período.
- Se dio cumplimiento y cierre al primer Ciclo de Promotores de Derechos Humanos de las Personas Mayores, realizado en todo el país con un total de 553 personas participantes; en 2016 se capacitaron 160 personas.
- Ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores; Uruguay fue el primer país en hacerlo para lo cual INMAYORES trabajó con el Parlamento y con el ministerio de RREE.
- Realización del Seminario Internacional sobre Políticas Públicas para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en el MERCOSUR, en coordinación con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH).
- Realización del 8° Encuentro Nacional de Personas Mayores con participación de más de 150 representantes de organizaciones sociales de todo el país.
- Realización del II Seminario Internacional sobre Género y Diversidad Sexual en la Vejez, con expertos nacionales e internacionales y participación de la sociedad civil.

18. Derecho a la Alimentación

Con la incorporación del Instituto Nacional de Alimentación (INDA) al ministerio, en enero de 2016, se inició un proceso de convergencia del diseño y modo de implementación de los programas de INDA para lograr un aprovechamiento pleno de los recursos técnicos y territoriales del Ministerio. Se logra de esta manera potenciar el impacto de las políticas públicas sobre alimentación y nutrición, focalizando y multiplicando las acciones en el marco de un proceso de creciente descentralización. Entre las principales transformaciones es posible destacar la mejora en la articulación con INAU, Plan CAIF, Uruguay Crece Contigo, Sistema Nacional de Cuidados y el cambio de modalidad de canastas a tarjetas que permite mejorar sensiblemente la eficacia de las acciones de apoyo directo a las personas y hogares con inseguridad alimentaria.

El detalle de los principales indicadores cuantitativos del Instituto son los siguientes:

- 439 centros de atención a la infancia atendidos, garantizando la alimentación de todos los niños, tanto los desarrollados por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados como por cambio de modalidad de centros «Nuestros Niños».
- Si bien se está en proceso de disminución canastas de víveres por tarjeta (con la excepción de la población celíaca) además de las transferencias detalladas en el punto 1 se entregaron: 4500 canastas básicas; 600 canastas diabéticos; 150 canastas sin gluten y 400 canastas celíacas.
- Se entregaron 35.000 kg de leche en polvo para las personas con riesgo nutricional y enfermos crónicos.
- Apoyo alimentario y técnico nutricional a 538 instituciones públicas y privadas sin fines de lucro, que prestan asistencia a los sectores biológica y socialmente vulnerables, 56 comedores atendidos donde asisten de lunes a viernes 8.500 personas (en Montevideo los mismos son gestionados por el INDA y en el interior del país son cogestionados con las Intendencias Departamentales).
- Se brindó alimentación a las personas incorporadas en diversos programas (Programas para Personas en Situación de Calle, Programa Nacional de Discapacidad, Cecap, Pagro y otros) totalizando 71.000 viandas mensuales.
- Inicio del proceso hacia la cobertura del 100% de las madres de neonatos en Hospital Pereira Rossell.

En el eje estratégico apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana

Todos los programas del ministerio se desarrollan a nivel nacional por lo tanto todas las metas reseñadas en los ejes anteriores apoyan los procesos de descentralización y participación ciudadana.

Se señalan algunos logros específicos de **fortalecimiento del modelo de gestión territorial**:

- Apertura de una nueva oficina territorial en Montevideo (Belloni) con lo que se alcanzan las 35 oficinas en todo el país.
- Fortalecimiento de la atención a la ciudadanía: incorporación de recursos humanos (desde otras direcciones del MIDES) y capacitación de trabajadores/as en el modelo de atención ciudadana.
- Atención ciudadana de los dispositivos MIDES a unas 274.592 consultas por parte de 150.372 personas en todo el territorio nacional entre enero y diciembre de 2016.
- Rediseño del dispositivo de Servicio, Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT) con 60 nuevos convenios ya firmados y 12 más proyectados.
- Asesoramiento jurídico en 18 departamentos en convenio con el Centro de Estudiantes de Derecho.
- Apoyo a la población afectada por emergencias climáticas. Se diseñaron procedimientos intra-MIDES, y se apoyó el procesamiento de información para el otorgamiento de transferencias de emergencia. (Casos procesados: 16.241 enero y 11.834 en abril).
- Asistencia técnica al funcionamiento y monitoreo de espacios de articulación local binacional en Rivera, Río Branco–Cerro Largo, Rocha.
- Comisión territorial del Consejo Nacional de Políticas Sociales funcionando periódicamente con la elaboración de 7 boletines repartidos a las mesas interinstitucionales.
- Apoyo a las 21 Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS) en la mejora de las

capacidades de planificación, articulación e intervención socio-territorial.

- Apoyo a la implementación del SNIC en todo el territorio nacional y el 100% de las oficinas territoriales se constituyen en ventanillas de ingreso al Sistema de Cuidados.
- Convocatoria y apoyo técnico a nivel territorial en las 25 propuestas para los Fondos de Iniciativas Locales para los cuidados entre la sociedad civil organizada y 10 propuestas para los Fondos de Corresponsabilidad de género entre las MIPS.
- 15 Comisiones departamentales de Lucha contra la Violencia Doméstica activas.
- Acciones en 8 departamentos del país en apoyo a organizaciones de: mujeres rurales, afrodescendientes, grupos de la diversidad sexual, sindicato de trabajadoras domésticas.

En el marco de la estrategia **del Gobierno de Cercanías** se participó en los 12 Consejos de Ministros abiertos en el interior del país durante 2016 durante los cuales se mantuvieron alrededor de 250 audiencias con las organizaciones de la sociedad civil de los diferentes departamentos.

En cuanto al fortalecimiento de la participación ciudadana se destacan el Diálogo Social y el Programa Nacional del Voluntariado y Prácticas Solidarias.

El **Diálogo Social** es un proceso participativo entre la sociedad civil y el Estado, organizado y convocado por Presidencia de la República y facilitado por la Universidad de la República. Tiene como objetivo generar insumos para contribuir al diseño de políticas públicas en el mediano y largo plazo.

Se conformó un grupo de trabajo con responsables de Carteras del Poder Ejecutivo. En función de los temas a tratar en las diferentes instancias de participación, este Ministerio gestionó dos mesas: Género y Generaciones; y Derechos y Justicia Social, esta última junto al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se llevaron adelante 11 mesas del diálogo que respondían a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 45 sesiones de trabajo (incluyendo una instancia virtual con 11 consulados, donde participaron uruguayos en el exterior). Se registraron 6.665 organizaciones y se presentaron 210 propuestas.

El **Programa Nacional de Voluntariado** desarrolló la primera edición de este período en 2016 a partir del acuerdo con 30 organismos públicos pertenecientes al gobierno nacional, departamental y municipal, con 2.800 inscripciones que superaron la meta prevista.

Durante el transcurso del año participaron efectivamente 750 voluntarios, los cuales recibieron capacitación, acompañamiento y reconocimiento por parte del Programa y los organismos receptores. Un acuerdo con el Banco de Seguros del Estado permitió dar cobertura y protección al conjunto de los voluntarios participantes otorgándoles un seguro, dando así cumplimiento a la ley de voluntariado vigente.

Entre las actividades desarrolladas, se destacan la realización de talleres de escritura con adolescentes en conflicto con la ley pertenecientes al INISA, espacios de expresión y recreación con personas mayores del Piñeyro del Campo, actividades de sensibilización, protección y cuidado en territorios pertenecientes al Sistema Nacional de Área Protegidas (Humedales de Santa Lucía y Laguna de Rocha), espacios de lectura de cuentos en escuelas públicas, recuperación de playas con la Intendencia de Montevideo y el Municipio B, así como la participación en campañas de sensibilización promovidas por el MSP y tareas de alfabetización digital en el marco del Plan Ibirapitá.

Programas y áreas estratégicas, espacios de articulación y de soporte comunes

1. Consejo Nacional de Políticas Sociales

- Durante 2016 se reunió 10 veces con amplia participación de organismos públicos y se realizaron dos reuniones del Gabinete Social.
- Se crearon y funcionaron comisiones para áreas temáticas específicas: convivencia y fortalecimiento comunitario, programas de proximidad (Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y Cercanías), primera infancia, infancia y adolescencia, discapacidad y gestión territorial.
- Se realizaron cinco encuentros con las Mesas Interinstitucionales para fortalecer la coordinación y planificación de las políticas sociales y se realizaron dos seminarios regionales para la construcción de una estrategia nacional de desarrollo y bienestar social 2015–2019.

2. Otros espacios de representación y coordinación interinstitucional

- Participación en el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño, Niña y el Adolescente copresidiéndolo, Consejo que participó en la elaboración del Plan Nacional de primera infancia, infancia y adolescencia el que se culminó.
- Participación en la Junta Nacional de Drogas (JND). Durante 2016 se trabajó en líneas políticas dirigidas a la reducción de la demanda, control de la oferta y lavado de activos, información y comunicación, tratamiento y rehabilitación. Se integra el Comité Directivo Nacional (CDI) y los comités departamentales de la Red Nacional de Drogas (RENADRO). Se aportan recursos técnicos a diferentes dispositivos «Ciudadelas» distribuidos en todo el país para trabajar en los mismos y para la evaluación y el monitoreo de los resultados de dichos dispositivos. La Subsecretaría participa en todas las comisiones de la Secretaría de Drogas.
- Participación en la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA). En el año 2016 se ha trabajado en la consolidación institucional del IRCCA y en el cumplimiento de los compromisos establecidos por la Ley 19.172. Participación activa en la elaboración del informe de seguimiento de la misma, presentado el 30 de diciembre de 2016 a la Asamblea General. El corriente año estuvo dedicado a la fiscalización de los autocultivadores de cannabis y clubes de membresía, así como en la implementación de la tercera vía de acceso (expendio de cannabis psicoactivo para uso recreativo en farmacias).
- Participación en la Comisión Asesora Intergubernamental del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) ámbito convocado por el MIDES e integrado por diversos ministerios y organismos públicos y privados que durante el año 2016 trabajó buscando estrategias que incluyan socialmente a los jóvenes del INISA, así como en lograr el fortalecimiento, la articulación y la transversalización de la política y los programas de rehabilitación del INISA y la consolidación de la nueva institucionalidad.
- Participación en la Comisión Nacional de Sida–Mecanismo Coordinador País (CONASIDA). El énfasis del MIDES se ha puesto en el apoyo permanente a la gestión de la CONASIDA; a la coordinación y a la difusión y educación sobre las formas de transmisión y prevención del sida, así como a la lucha y la discriminación hacia las personas con VIH. Durante el año 2016 se destaca el trabajo de la Sub–comisión MIDES–MSP en conjunto con la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud. En dicha comisión ha participado la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del MIDES intercambiando bases de datos mediante un acuerdo de confidencialidad. El objetivo es generar perfiles de vulnerabilidad en la población portadora de HIV–SIDA, de manera de organizar dispositivos de prevención socio–sanitarios específicos. Participan también de esta Sub–comisión INDA e INMUJERES.
- El MIDES es miembro invitado del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y participa en su grupo de coordinación y en sus comisiones. Durante el año 2016 el Ministerio participó en los talleres abocados a la creación del primer borrador del Plan Nacional del SNRCC. En el MIDES funciona una Comisión de cambio climático integrada por técnicos de todas las direcciones nacionales con el objetivo de mejorar el trabajo para el abordaje y respuesta al riesgo meteorológico, y elaborar la planificación estratégica a nivel sectorial para todo el quinquenio.
- Participación de la instalación y funcionamiento de la Junta Nacional de Emergencia articulando al mismo tiempo con nuestros representantes en los Comités Departamentales de Emergencia.

3. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo

- Evaluación y monitoreo de 50 programas, iniciativas y/o dispositivos del MIDES de manera de contribuir a la mejora de la gestión y en términos de insumos para las discusiones sustantivas de los mismos.
 - Dirección de Protección Integral a Situaciones de Vulneración (10): Asignaciones familiares del plan de equidad*, Tarjeta Uruguay Social, Asistencia a la Vejez, Programa de Atención a las Situaciones de Calle, Identidad, Cercanías, Centros de Mujeres con niños, niñas y adolescentes, Cuidados, Servicio de abordaje familiar, Canasta de servicios.
 - Dirección Nacional de Promoción Sociocultural (5): Programa Aulas Comunitarias, Proyectos Socioculturales, Centros Promotores de Derechos, Estudio de población Trans en Uruguay, Estudio de migrantes.
 - Dirección Nacional de Economía Social e Iniciativas Locales (6): Uruguay Trabaja, Cooperativas Sociales, Emprendimientos Productivos, Monotributo Social MIDES, Ruralidad, ProVas.
 - Dirección Nacional de Políticas Sociales (1): Programa Nacional de Voluntariado.
 - Instituto Nacional de la Juventud (8): Fondos de iniciativas juveniles, Impulsa, Jóvenes en Red, PISC, GISC, Ley de empleo juvenil y Yo estudio y Trabajo.
 - Instituto Nacional de las Mujeres (1): Servicios de Violencia Basada en Género.
 - Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) (1): Estudio de inclusión de personas con discapacidad en organismos estatales (Intendencia de Río Negro).
 - Instituto Nacional de Alimentación (3): Riesgo nutricional (PRIM), Enfermos crónicos (PAEC), Sistema Nacional de Comedores.
 - Asimismo, se ha trabajado en la evaluación y el monitoreo del programa Uruguay Crece Contigo (1) y apoyo al diseño e implementación de Trámites en línea (1).
 - Dirección Nacional de Gestión Territorial (5): evaluación y/o monitoreo de Oficinas territoriales, Servicio de orientación, consulta y articulación territorial (SOCAT), Uso y satisfacción del software de atención al ciudadano (ATC), Informe de uso, participación y acuerdos a nivel de las Mesas interinstitucionales de políticas sociales (MIPS), Georreferenciación de los recursos y servicios territoriales, Seguimiento de Egresos del programa Cercanías.
 - Sistema Nacional de Cuidados (8): Apoyo a la construcción de la línea de base para el sistema, generando insumos que apoyen las definiciones de política (población objetivo, localización de servicios, estimación de escenarios alternativos). Plan Caif, Asistentes personales, Teleasistencia, Portal, Bonos de inclusión socioeducativa, Formación, Casas comunitarias.
- Se realizaron 29.241 visitas lo que se traduce en 27.913 hogares visitados en todo el territorio nacional en el marco de las acciones de focalización de los programas sociales (identificación, selección, altas, bajas y modificaciones de transferencias monetarias tanto AFAM-PE como TUS y Vejez), incluyendo recorridos por zonas de ruralidad. Durante el 2016 se realizaron otros relevamientos, que supusieron cambios en la metodología de trabajo implicaron no alcanzar la meta prevista (40 mil), como apoyo a los relevamientos por inundaciones (primer semestre del año) y relevamientos para apoyo a la revinculación educativa.
- Se realizaron dos censos: el de personas en calle y el de personas trans.
- Se puso en funcionamiento nueva versión web del Observatorio Social de Programas e Indicadores y nueva versión del portal de la Guía Nacional de Recursos Sociales. Se actualizó información para más de 500 indicadores sociales, y más de 300 programas y recursos sociales, en articulación con 23 organismos públicos de alcance nacional.
- El Sistema Integrado de Información del Área Social SIAS continuó con la incorporación de instituciones y durante 2016 se sumaron a la iniciativa: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Facultad de Ciencias Sociales de la UdelAR, Agencia Nacional de Investigación e Innovación, El Ministerio de Industria, Energía y Minería y el Fondo Nacional de Recursos.
- El SIAS inició en 2016 y está culminando con éxito la migración de todos los componentes informáticos relacionados a visualización, procesos ETL y motor de base de datos hacia soluciones de código abierto mejorando capacidades y disminuyendo los costos de licenciamiento, mantenimiento y soporte de las soluciones anteriores.

4. Dirección General de Secretaría

- Incorporación del programa Uruguay Crece Contigo, del Instituto de Alimentación y del Instituto Nacional General Artigas con la transferencia de créditos y recursos humanos así como de la gestión.
- Se conformó la comisión establecida en la ley de presupuesto integrada por la ONSC, COFE y el MIDES la que trabajó durante todo el año analizando 1.430 casos de personas contratadas definiendo el pasaje a provisorio o contrato de trabajo.
- Se realizaron 14 concursos de ascensos (13 finalizados uno en proceso) para ocupar 80 cargos.
- Se firmó un convenio con el Ministerio de Economía y Finanzas para desarrollar e implementar un sistema de seguimiento presupuestal. Como primera etapa se contrató una consultora que analizó los sistemas de información utilizados y los procesos de gestión y seguimiento del presupuesto a partir de lo cual realizó recomendaciones y redactó los términos de referencia para contratar el desarrollo.

5. Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación

- El MIDES participó como protagonista en los informes para los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Asimismo participó del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento.
- Hubo presencia en el MERCOSUR y la UNASUR, ambos bloques donde nuestro país ejerció la Presidencia Pro Tempore, aportando a la consolidación de la dimensión social de la integración regional. En el MERCOSUR el MIDES ejerció la presidencia de: Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales; Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social; Consejo Directivo del Instituto Social del MERCOSUR; Reunión de Ministras y Autoridades de la Mujer del MERCOSUR; Reunión Especializada de Juventud y Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes. A su vez, se participó en la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos en las Comisiones de Adulto Mayor, Discapacidad y Diversidad Sexual. En la UNASUR ejerció la presidencia del Consejo Suramericano de Desarrollo Social.
- Se avanzó en referencia al trabajo conjunto con los Ministerio de Desarrollo Social de Argentina y Brasil, con los que se firmaron acuerdos de cooperación.
- En materia de cooperación Sur-Sur, se han desarrollado intercambios con todos los países sudamericanos y con varios de centroamérica, destacándose el proyecto que financiará la Unión Europea referido a la instalación de una «Red de países latinoamericanos para el desarrollo de políticas de atención a las personas en situación de calle».

- Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesarios alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados

En el eje estratégico Sistema Nacional de Cuidados

1. En materia de educación y cuidados para la primera infancia, la meta es inaugurar al menos 20 nuevos Centros CAIF-INAU; alcanzar la inscripción de 1.000 nuevos niños/as de 3 años en Jardines de ANEP; llegar a 1.000 niños/as con Becas de Inclusión Socioeducativa; crear 3 centros de cuidados vinculados a liceos de ANEP, más otros 3 en alianza con sindicatos y empresas; así como crear 50 Casas Comunitarias de Cuidados en los Municipio A y G de Montevideo, en el eje Ruta 5 de Canelones, y en Ciudad del Plata, San José.
2. Avanzar en el diseño de un sistema universal de evaluación de calidad de los servicios de educación y cuidados a la primera infancia.
3. Con respecto al cuidado a las situaciones de dependencia severa, en 2017 ingresarán al Programa de Asistentes Personales las personas menores de 29 y mayores de 80 años. El objetivo es alcanzar un mínimo de 3.500 personas usuarias.
4. En cuanto al cuidado a las situaciones de dependencia leve y moderada, el servicio de

Teleasistencia Domiciliaria quedará instalado en el primer trimestre de 2017 y se prevé la construcción de 10 Centros Diurnos en todo el país.

5. A partir del Decreto 356/016 se consolidará el nuevo proceso de habilitación de los Centros de Larga Estadía para personas mayores. Se pretende mejorar significativamente la calidad de la atención que brindan, por medio de Planes de Mejora destinados a estos establecimientos, patrocinados desde el SNIC y a través de la formación de las/os cuidadoras/es, de acuerdo a la estrategia única establecida por el Sistema. Asimismo se fortalecerán los mecanismos y procedimientos de fiscalización conjunta entre MSP y MIDES, con especial énfasis en detectar y e intervenir frente a situaciones de riesgo para la integridad de las personas que residen en estos centros.
6. En materia de formación se ampliará la cantidad los cursos en atención a la dependencia, alcanzando un mínimo de 1.500 personas formadas durante 2017; además, se impulsará la oferta privada para la formación en cuidados a la primera infancia. 3.000 personas que participan en Uruguay Trabaja capacitadas en el básico de Cuidados 25 de las cuales reciben capacitación específica de 100 horas en Cuidados a personas con dependencia en Montevideo.
7. Promover la corresponsabilidad y los cuidados desde una perspectiva de género como prácticas que contribuyen a la igualdad implementando acciones comunitarias. Implementar en 6 centros INAU de Montevideo con el Sello «Cuidando en Igualdad». Incorporar la dimensión de género en la medición de la calidad en las prestaciones y servicios de INAU.

En el eje estratégico Protección y promoción social integral a la vulnerabilidad en clave de género y derechos humanos

1. Avanzar hacia la consolidación de un sistema único de transferencias unificando criterios de gestión de las transferencias monetarias de INDA y del Programa Tarjeta Uruguay Social.
2. Incorporar al Programa Cercanías (gestionado en conjunto con INAU) la intervención en proximidad con familias que han perdido o podrían perder las capacidades de cuidado parental evitando la internación de niños, niñas y adolescentes; a la vez que favoreciendo el egreso hacia el cuidado familiar de los niños, niñas y adolescentes que actualmente se encuentran en hogares de protección integral de INAU.
3. Desarrollar una experiencia piloto de vivienda acompañada para personas adultas en situación de calle; y otra para mujeres con niños, niñas y adolescentes.
4. Promover la inclusión laboral y el acceso a derechos –especialmente laborales y económicos– mediante programas de fortalecimiento de capacidades y competencias para el trabajo; programas de promoción laboral, tales como Uruguay Trabaja, Primer Experiencia Laboral, Uruguay Clasifica y programas de atención a la población rural.
5. Apoyar las trayectorias socio–laborales productivas de la población mediante estrategias tales como: ventas de cercanía impulsadas a través del área Ruralidad, promoción de Emprendimientos y Marca Social ProVas, fomento de las Cooperativas Sociales, implementación de Negocios Inclusivos y Redes de comercialización; acompañadas de estrategias de articulación interinstitucional para la inclusión social.
6. Aportar a la ampliación de la inclusión educativa de todos los menos de 17 años.
7. Ampliar la cobertura de la formación básica profesional comunitaria (gestionado con UTU) y consolidar la Estrategia Centros de Promoción de Derechos, ampliando su cobertura en el subsistema de educación técnica
8. Diversificar los llamados a propuestas socioculturales con base local comunitaria y con perspectiva de derechos humanos, ampliar las experiencias de formación artística: Territorios de la Danza y Dale Cuerda y de acceso a bienes culturales.
9. Profundizar las líneas de trabajo sobre derechos humanos: diversidad sexual, afrodescendencia y migraciones e incorporar la perspectiva territorial en sus acciones. Garantizar el acceso efectivo a las políticas de acción afirmativa promovidas por el Ministerio en los tres niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) para estas poblaciones.
10. Promover la inclusión laboral y educativa de Personas en situación de Discapacidad
11. Implementar un sistema de respuesta oportuna a la inseguridad alimentaria en los hogares con mujeres embarazadas y niños pequeños por parte UCC e INDA. Tarjeta para madres de neonatos en Hospital Pereira Rossell.

12. En el marco de la Comisión de Juventud, desarrollar una herramienta de seguimiento del Plan de Juventudes que dé cuenta del cumplimiento de las acciones comprometidas.
13. Continuar y profundizar los espacios de muestra que se promueven desde la Casa INJU, tales como Festival de Escenas Breves, Encuentro de Bachillerato Artísticos, Zona Artístico Cultural ZAC, Encuentro de Micro Teatro; etc.
14. Integralidad en los procesos de egreso de jóvenes y adolescentes institucionalizados/as. El objetivo es desarrollar una estrategia interinstitucional, integral e innovadora para trabajar en los procesos de egreso de adolescentes y jóvenes institucionalizados en el INAU o en privación de libertad en el INISA para promover el ejercicio de derechos y la inclusión social con autonomía.
15. Brindar asistencia y seguimiento a las personas mayores en situación de abuso y maltrato y a las personas mayores en situación de extrema vulnerabilidad social
16. Consolidar la política pública de lucha contra la violencia basada en género a través de la aprobación e implementación de la ley integral, del incremento de la cobertura de los servicios de respuesta en el territorio nacional incluyendo el patrocinio jurídico en todos ellos, de la diversificación de la oferta de la respuesta así como por la implementación de las acciones comprometidas en el Plan de Acción.
17. Baby Fútbol y Fútbol Femenino Adolescente inician procesos para convertirse en un ámbito formativo integral, libre de discriminación y estereotipos de género, de forma de empoderar a las niñas, adolescentes y adultas.
18. Modelo de Calidad con Equidad, implementado en 3 organizaciones y Sello de Cuidando en Igualdad, implementado en 12 CAIF.
19. Red de Género y Educación implementa ciclos de trabajo a nivel departamental sobre sexualidad, género. Campaña Noviazgos Libre de Violencia en centros educativos y comunitarios de todo el país.
20. Instalación de una Casa de Medio Camino para mujeres en salida de la situación de violencia, soluciones habitacionales y garantías de alquiler, así como procesos de inserción laboral para 300 mujeres.
21. Creación de un centro para situaciones de crisis en violencia de género
22. Extensión a 6 Departamentos del Servicio de Atención a varones que tengan dispuesta la medida de Tobilleras y varones que se atienden por su propia voluntad.

En el eje estratégico Apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana

1. Consolidando el trabajo en territorio, instalar y poner en funcionamiento tres nuevas oficinas territoriales en el interior del país en Guichón, Cerro Chato y Carmelo seleccionadas por su distancia de las capitales departamentales, ubicación estratégica ante otros poblados y niveles de vulneración social.
2. Continuar acompañando la estrategia del Gobierno de Cercanía, dando seguimiento a los compromisos asumidos en las más de 250 audiencias de la sociedad civil realizadas durante los consejos de ministros abiertos.
3. Como otra instancia del Gobierno de Cercanía nos proponemos definir instrumentos a medida de cada territorio que nos permitan incorporar demandas y propuestas de la sociedad civil en lo que en su momento fueron los consejos sociales.
4. En materia de trabajo en la frontera, apostar a la consolidación de espacios de articulación local-binacional en los departamentos de Rivera, Cerro Largo y Rocha, con el objetivo de dar respuestas integrales a las personas independientemente de que lado de la frontera se encuentren.
5. Apostar a la construcción de una estrategia de abordaje institucional vinculado las poblaciones de frontera y migrante donde ya se realizaron acuerdos con los gobiernos de Brasil y Argentina. El Plan Integrado de Trabajo Uruguay-Brasil incluye áreas de intercambio en materia de: economía social e integración laboral, violencia basada en género, trata y tráfico de personas, población en situación de vulnerabilidad residente en zonas de frontera. En el caso de Argentina, la elaboración de una agenda relacionada a los temas de documentación y trata y tráfico de personas. Todo esto en coordinación con la Dirección de Asuntos Limítrofes de Cancillería y con los gobiernos departamentales y municipales.
6. Participación en el marco de la OPP en proyectos regionales para microterritorios con el objetivo

- de combatir la inequidad territorial. Para el 2017 se prevén dos regiones: 1) las localidades de Artigas y Salto menores a mil habitantes en la zona oeste de ambos departamentos; 2) las localidades de Paysandú y Río negro del litoral de ambos departamentos.
7. Las acciones para la descentralización de las políticas de igualdad de género se viabilizan por medio de la articulación con Intendencias Departamentales, de la implementación de los Planes de Acción de las 19 Comisiones Departamentales de Lucha contra la Violencia Doméstica.
 8. Dentro de la política de cambio climático que viene asumiendo el gobierno se apuesta a fortalecer las capacidades territoriales del MIDES (Directores Departamentales, oficinas territoriales y sus equipos técnicos) para dar respuesta ante situaciones de emergencia climática. Asimismo, promover la articulación territorial con la interinstitucionalidad involucrada.
 9. Garantizar el acceso a las prestaciones y servicios del MIDES para todas las personas en situación de vulnerabilidad afectadas ante fenómenos de emergencia climática.

En el eje estratégico Programas, áreas estratégicas y de soporte comunes

1. Realizar acciones de evaluación y/o monitoreo en al menos 20 programas de los (co)implementados por MIDES y relevar programas sociales en al menos 30 organismos públicos
2. Incrementar el número de organismos en SIAS, incorporando al menos 4 nuevos y aumentar en 20% la cantidad de datos incorporados en SIAS.
3. Traspaso de capacidades para realización de visitas desde DINEM hacia OTES.
4. Regularizar la situación contractual del personal cuyo vínculo funcional al día de la fecha es bajo modalidad de servicios personales o a través de contratos con ONSC con el 100% de los expedientes iniciados.
5. Desarrollar un sistema para el seguimiento del presupuesto, en el marco de un convenio firmado con el MEF para entrar en producción en el año 01/01/2018, con el objetivo de instrumentar la gestión orientada a resultados.
6. Revisión y optimización de procesos administrativos a nivel de ejecución del gasto. Esto implica, definir y protocolizar los procesos de gestión administrativa buscando implementar mecanismos de control que logren mejores resultados.
7. Implementar un sistema informático (SIRC) para sistematizar la rendición de cuentas de Organizaciones de la Sociedad Civil y controlar en tiempo real la ejecución de los convenios firmados con las mismas.
8. Elaborar una línea de cooperación internacional asociada a la implementación del Sistema Nacional de Cuidados, que permita cubrir la demanda de cooperación técnica solicitada por los países de la región y también obtener cooperación de los países que ya tienen instalados sistemas de cuidados.
9. Presidir la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe de CEPAL, durante los dos próximos años.
10. Organizar la «II Conferencia de Ministros de Desarrollo Social de CEPAL», el evento de mayor relevancia continental en la materia, donde se propone discutir los lineamientos constitutivos de la actual matriz de protección social en el continente y los caminos a seguir en la actual coyuntura.
11. Realizar la defensa del informe país ante el [Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#) de las Naciones Unidas, para presentar al más alto nivel internacional los avances en políticas sociales en nuestro país y los compromisos para el futuro.

– Número de funcionarios existentes a marzo de 2016 y número actual

Vínculo	Marzo 2016	Diciembre 2016
Presupuesto	494	488
Provisorio	10	9
Total	504	497

A partir de enero de 2016 por ley 19.355 el INDA se incorpora al MIDES con 121 funcionarios presupuestados que se incluyen en el cuadro.

Se debe tener en cuenta que existen además 1600 trabajadores contratados a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo y organizaciones que cambiarán su forma de contratación en el quinquenio.

– **Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa de ese Ministerio**

- Nº36/016 CM 276 de 01/02/016 Asignaciones de cometidos y competencia a INDA (de U.E. 006 MTSS a U.E. 003 MIDES –Transferencia de asignaciones presupuestales– Incorporación funcionarios a MIDES.
- Nº117/016 CM 307 de 25/04/016 Reglamentación del Servicio de Asistentes Personales para cuidados de larga duración para personas en situación de dependencia severa.
- Nº130/016 EC 191 de 18/04/016 Regulación de creación y funcionamiento de las instituciones educativas privadas de formación y capacitación para SNIC.
- Nº207/016 CM 371 de 04/07/016 Reasignación de créditos presupuestales Transferencias a OSC y PPNE al Grupo 0.
- Nº268/016 CM 387 de 29/08/016 Modificación parcial del art. 532 de la Ley 19.355 (creación de cargos de particular confianza DNPIV y UCC).
- Nº356/016 DS 151 de 7/11/016 Reglamentación establecimientos y otros servicios públicos y privados que en forma permanente o transitoria brinden cuidados a personas mayores.
- Nº373/016 DS 158 de 28/11/016 Excepción Inc. 1º art 6º de la Ley Nº 19.121 – Habilitación Régimen Especial de jornada de trabajo para los Contratos de Provisorio y de Trabajo del Inciso 15.
- Nº428/016 CM 440 27/12/016 Creación y condiciones del Servicio de Teleasistencia domiciliaria.
- Nº392/016 CM 433 de 12/12/016 Modificación del literal b) del artículo 37 del Decreto Nº 117/016 de 25 de abril de 2016 (referente a Asistentes Personales).
- Nº427/016 27/12/016 «Decreto Raíz» –Reglamenta Ley 19.353– Prestaciones del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.
- Nº445/016 CM 445 de 29/12/016 Reglamentación de la Ley 19.353 (Competencias, Estructura e Integración de Secretaría Nacional de Cuidados y Junta Nacional de Cuidados).
- Nº444/016 CM 444 de 29/12/016 Reglamentación del Comité Consultivo de Cuidados del SNIC.

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, INAU

- Situación actual del INAU

A partir de enero de 2016, se inició la readecuación Institucional, apuntando a lograr un diseño organizacional unificado y flexible que potencie y genere las capacidades requeridas para la protección y garantía de los Derechos en la Infancia y Adolescencia en el contexto actual del país, dando cumplimiento a las metas del Gobierno Nacional.

A diciembre del 2016, el INAU alcanzó una cobertura de **86.697 niños, niñas y adolescentes**, atendidos mensualmente en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje de su actual oferta de prestaciones. Tal guarismo representa un aumento absoluto del 2.4% respecto al total de población atendida en el año anterior. En términos generales, exceptuando el cambio de dimensión de la cobertura, las demás variables asociadas a población se comportan de formas similares a los años anteriores. La distribución por sexo se mantuvo incambiada: el 48% niñas y adolescentes mujeres y el 52% varones. Según edades el 67% corresponde a niños y niñas más pequeños (0–5 años); el 18% a los/las de 6–12 años; el 13% a los/las adolescentes entre 13–17 años y el 2 % restante, de 18 y más años de edad. **Metas trazadas y logros obtenidos**

1era. Línea Estratégica: *Protección integral a la Primera Infancia y Sistema Nacional integrado de Cuidados*

- Se alcanzó un total de 460 Centros Primera Infancia (CPI) lo que permitió la atención de un total de 55.901 niños y niñas en todo el país, aumentando la cobertura en 3.1%. Según sexo, el 49% corresponde a niñas y el 51% a varones. El 88% son CAIF; el 8% CAPI (CPI de ejecución propia) y el 4% Centros Nuestros Niños.
- Se crearon un total de 15 nuevos Centros, 5 de los cuales se emplazaron en Montevideo y los 10 restantes se distribuyeron en Artigas, Colonia, Durazno, Rocha, Lavalleja y Tacuarembó (1); Canelones y Salto (2).
- Se amplió la infraestructura de 10 centros Primera Infancia. El 60% correspondió a «obras nuevas» asociadas a la apertura de los nuevos Centros y el 40% restante a obras de ampliación edilicia que a su vez permitieron ampliar la cobertura.
- Se capacitaron 508 operadores en Primera Infancia; de los cuales 75% participaron en la Formación Básica en Primera Infancia (FBPI) y 25% asistieron a los cursos de la Tecnicatura en Primera Infancia.
- Se crearon 9 cupos para Primera Infancia en la Modalidad de Casa de Cuidados.
- Fueron capacitadas 27 Organizaciones de Primera Infancia en diversas temáticas.

2da. Línea Estratégica: *Derecho a la vida en familia y fortalecimiento de las parentalidades*

- Se realizaron 75 valoraciones de postulaciones para Adopción.
- Se reconvirtieron 14 servicios de Tiempo Completo a la metodología de Centros de Atención y Fortalecimiento Familiar (CAFF).
- Se crearon un total de 121 nuevos cupos de Acogimiento Familiar.
- Se concretó la apertura de 4 centros de atención de Discapacidad, uno en la Modalidad de Tiempo Completo y 3 en la Modalidad de Tiempo Parcial.
- Se mejoró la retribución de 2 servicios de atención de discapacidad en la Modalidad de Tiempo Completo. Se concretó la apertura de 1 Club de Niños por convenio en Montevideo y de 2 Centros Juveniles por convenio en Montevideo y Rivera.

3era. Línea Estratégica: *Vida libre de violencias*

- Se incrementó el horario semanal de atención del servicio Línea Azul alcanzándose una cobertura horaria actual del 45% de las horas semanales.
- Se capacitaron 1.548 operadoras/es de atención directa en prevención, detección, protección y atención de situaciones de violencia y abuso.
- Se realizaron 2 campañas públicas en referencia a esta temática. Una promovida desde el mismo SIPIAV y la otra, en conjunto con CLAVES.



Avda. 18 de Julio 1453
CP 11200. Montevideo, Uruguay
Tel. (598) 2400 03 02
www.mides.gub.uy

4ta. Línea Estratégica: Fortalecimiento Institucional

- Se capacitaron 771 funcionarios/as en temas vinculados a su desempeño laboral.
- Se concretó la instalación de un nuevo servidor de correo institucional y se pusieron en producción cuatro desarrollos informáticos (Búsqueda de Orígenes, Agenda vía WEB para el Departamento de Adopciones, Inscripciones a los Concursos convocados por el INAU y Ampliación de los servicios de Intranet). Se desarrolla el proceso de aprobación del II Plan Nacional de Acción 2016–2021 donde se reelabora la estrategia, se trazan objetivos y acciones a cumplir referidas al combate de la Explotación Sexual Comercial hacia niñas, niños y adolescentes. Su elaboración y validación por parte de cada uno de los organismos integrantes del CONAPEES contiene el carácter interinstitucional que recoge lo esencial del espíritu del decreto de creación (Decreto del Poder Ejecutivo 385/2004). Así mismo se fortalece mediante la ratificación de sus representantes y la propuesta de incorporación de nuevas organizaciones el funcionamiento del Comité. El II Plan establece como objetivo central, contribuir a visibilizar y transformar las condiciones de producción y reproducción de la explotación sexual comercial mediante la promoción de los derechos de NNA y el desarrollo de sistemas integrales que permitan garantizarlos.
- Por Resolución 4475/016 de fecha 08 de diciembre de 2016, el Directorio del Organismo aprobó el Protocolo de Actuación en Situaciones de Acoso Sexual Laboral en funcionarios y funcionarias y niños niñas y adolescentes del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. En el mismo acto administrativo se dispuso la creación de una Comisión Permanente de Atención a Situaciones de Acoso Sexual Laboral y Acoso Sexual en la relación socio educativa, la cual dependerá directamente de éste Directorio.

5ta. Línea Estratégica: Acceso a bienes culturales, espacios públicos y derecho a la ciudad

- Una totalidad de 195 ciclos de Talleres, realizados por el Programa de Participación Infantil y Adolescente en todo el territorio nacional con niños, niñas y adolescentes del Sistema INAU y de centros educativos formales, integraron en sus debates temas vinculados a la definición de esta Línea Estratégica.
- Algo más del 10% de los proyectos a ejecutarse con los Fondos Concursables del PROPIA, incluyeron en sus temáticas el acceso a los bienes culturales, espacios públicos y acceso a las ciudades. De la totalidad de los postulados, se aprobaron 17 proyectos, que correspondieron al Acceso a los Bienes culturales y artísticos y 25 vinculados a la mejora de Espacios Públicos.

- Desafíos

Para sostener los logros alcanzados y concretar las metas es necesario profundizar y mejorar los procesos internos así como la provisión de recursos externos. En este sentido y a modo de ejemplo podemos señalar que durante el año 2016 el Instituto implementó llamados para Servicios de Proximidad VBBG para los departamentos de Paysandú, Salto, San José, Canelones y Maldonado. Solamente en Salto se presentó una propuesta que se encuentra evaluando el tribunal. Para los restantes departamentos ninguna Organización de la Sociedad Civil retiró las bases, por lo cual quedaron desiertos. La complejidad y variedad de los cometidos del Instituto genera el permanente desafío de dar una adecuada respuesta con las capacidades posibles para la provisión de los servicios ya sean estos propios o a través de convenios con OSC.

- Número de funcionarios

En diciembre de 2016 hay 4.030 funcionarios/as, además el Organismo cuenta con 7 Asistentes Técnicos del Directorio y 584 Talleristas. Sobre esta última categoría laboral debe consignarse que el INAU en la norma presupuestal vigente sugirió y el Parlamento aprobó modificaciones en el régimen contractual.

Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA)

– Metas trazadas y logros obtenidos

1. Se trabajó con 474 jóvenes en Privación de Libertad (Incluidos 5 adolescentes que se encuentran en el centro de Lavalleja, y 22 adolescentes mujeres) y con 154 jóvenes en medidas alternativas a la privación de Libertad (81 participando en un programa del INISA y 73 atendidos por organizaciones de la sociedad civil en convenios con INISA).
2. La reingeniería Institucional a partir de la separación INISA– INAU está en progreso.
3. La «Comisión Asesora Interinstitucional» y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional» están funcionando a pleno.
4. Se incluyó al INISA como invitado en el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño, Niña y el Adolescente.
5. Se realizó la revisión exitosa de Protocolos de «Seguridad–Disciplina–Visitas»– alineados con la normativa en materia de protección de los derechos humanos.
6. En salud se iniciaron en forma pionera Programas de Salud Mental: psicoterapia grupal sobre «Control de Ira» en todos los Centros; desarrollo global de deporte siete días; instalación de Consultorios Odontológicos de primer nivel en Centro de Ingreso y Centro Femenino; monitoreo y re–estructura del área de alimentación.
7. En educación se abrió un Centro Educativo en el Centro No. 1 Complejo Belloni de Primer Nivel; se firmó un convenio con CES con el objetivo de alcanzar los 365 días de Educación en el Sistema; y el Plan Ceibal está en progreso con el objetivo de otorgar una ceibalita para cada adolescente privado de libertad.
8. Se ampliaron los convenios para el aumento de plazas laborales y de estudio.
9. Se inició un Programa de Fortalecimiento de Seguimiento del Egreso: MIDES, INJU, Jóvenes en Red.
10. Se diseñó en marcha de un nuevo modelo para el desarrollo de las medidas no Privativas de Libertad.
11. Primer Año de la participación de Voluntarios en el Centro de Ingreso, Estudio y Derivación en el marco de la Ley del Voluntariado.
12. Progresivo ordenamiento del sistema y consecuente levantamiento de situaciones de violencia institucional (por acción u omisión) con las garantías de las correspondientes investigaciones de urgencia, investigaciones administrativas y sumarios.
13. Fortalecimiento del relacionamiento con el Sistema de Justicia. Intercambios centrados en el desarrollo de las medidas no privativas de libertad y el mejoramiento del asesoramiento en materia de solicitudes de cambios de medidas.
14. Instancias Mensuales de intercambio con la Institucional Nacional de Derechos Humanos, puesta al día e interconsulta junto con la remisión de informes solicitados dentro de los plazos solicitados.
15. Capacitación continua en todos los niveles de la gestión.(Equipos de Dirección–Trato directo– Seguridad–Salud Mental)
16. Convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo para la Construcción de 120 plazas en el predio de La Tablada, a partir de la cesión de terrenos realizada por el MGAP.

- Desafíos

Consideramos que el año 2017 es fundamental en la resolución de los temas de infraestructura que condicionan el desarrollo de iniciativas y actividades socio educativas. También será fundamental la coordinación con ASSE en relación a la cobertura médica. El ingreso de personal y la capacitación son una capacidad imperiosa.

La resolución de los temas antes mencionados darán condiciones dignas a la privación de libertad. Debemos también avanzar en las medidas No privativas, tema que no depende únicamente del INISA.

- **Número de funcionarios en diciembre 2016:** 1.570